

ESTRUCTURAS METALICAS CONVENIO METAL

Inicio 20/02/18 **Fin** 22/02/18 **Horas** 6 **Días /Horario** M-J 15:00-18:00

Lugar Juan de la Cruz, 2-bj 2 20302 IRUN **Precio** 99,00 €

Objetivos Acreditar que los trabajadores de la empresa con funciones preventivas de nivel básico han recibido al menos la formación en seguridad y salud en todos los aspectos que se suscitan durante la ejecución de las actividades y sectores del Metal.

Contenidos 1. Definición de los trabajos.

Dependiendo del puesto de trabajo, se podrán definir los siguientes trabajos:
Trabajos mecánicos, ferroviarios, instalaciones de edificios, los referidos a instalaciones de telecomunicaciones, a instalaciones de gas y agua, así como otros más específicos relativos a instalaciones y mantenimiento urbano, montaje y desmontaje de andamios industriales y montaje de aislamiento industrial.

2. Técnicas preventivas específicas.

Identificación de riesgos.

Evaluación de riesgos del puesto (genérica).

Medios auxiliares (plataformas elevadoras, andamios, escaleras de mano, máquinas de tiro, de freno, de empalmar, poleas, gatos, carros de salida a conductores, pértigas de verificación de ausencia de tensión).

Equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.

Trabajos en altura.

Trabajos en proximidad eléctrica.

Espacios confinados.

Manipulación manual de cargas.

Medios de protección colectiva (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

Medios de protección individual (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S,...).

Señalización.

Conexiones eléctricas o mecánicas.

Mantenimiento y verificación, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación y sistemas de elevación.

Requisitos

Más información Cursos con coste bonificable a través del Sistema de bonificaciones de la Seguridad Social.

